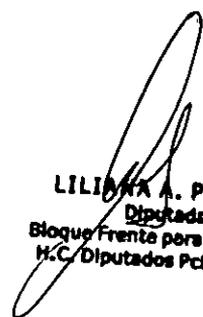




PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO EL ENCUENTRO "ESCUELAS EN MOVIMIENTO POR LA VIDA" ORGANIZADO POR LA E.S.Nº 58 Y LA CASA DE LA CULTURA EL HORNERO DE CIUDAD EVITA, PARTIDO DE LA MATANZA.


LILIANA A. PINTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El día de la actividad física se celebra cada 6 de abril desde el año 2002, fecha institucionalizada por la Organización Mundial de la Salud planteándose como objetivo la necesidad de difundir los beneficios de la práctica de la actividad física. Es con este mismo objetivo que nuestra escuela secundaria se puso a la cabeza de la coordinación de actividades físicas entre varias escuelas y para los chicos de nuestro barrio durante varios días de la semana culminando con una propuesta que incluye a todos los vecinos de los monoblocks como lo es la maratón Daniel Medina.

Este es el nombre de un alumno de 5to año del secundario que fue asesinado el 4 de abril de 2013 en el centro comercial del complejo 18.

En esa oportunidad al conocer esta noticia dolorosísima los docentes de la 58 estábamos obstinadamente convencidos que debíamos comenzar a construir un espacio en el cual se restituyera el sentido de la vida en el barrio, un espacio público que invite a enseñar y aprender entre toda la comunidad, un espacio que posibilite celebrar la vida, abandonar el miedo, dialogar con el conflicto, con lo negativo y así abandonar la indiferencia. Daniel Medina no sólo era un gran ejemplo como alumno, sino que era un gran deportista. Y es así que la maratón de cierre lleva su nombre.

En este sentido estamos convencidos que colaborar con la difusión y práctica de diversas actividades físicas unidas a eventos de memoria como éste, es una tarea indelegable del Estado, y por lo tanto debemos colaborar con la concreción de proyectos que tengan como objetivo involucrar a la comunidad en ellas.

Por otro lado mantener la memoria en toda la comunidad de nuestro alumno trágicamente asesinado Daniel Medina es una obligación con la vida y el futuro de todos los jóvenes que habitan este barrio.

Sin dudas el camino es concretar entre todos, acciones que mejoren la vida en el barrio.

Es por lo antes expuesto, que solicitamos su voto afirmativo.


LILIAVA A. PINTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.